



ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A 31 DE MAYO DE 2018

Marco Normativo de Entidades de
Gobierno expedido por la Contaduría
General de la Nación

Tabla de contenido

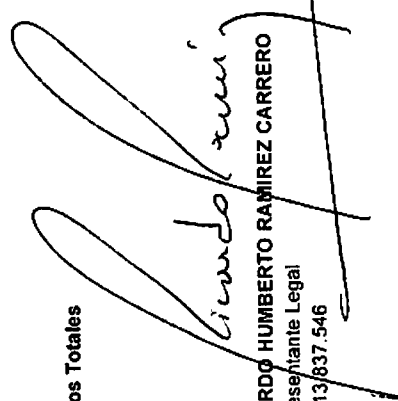
1	Unidad de Planeación Minero Energética - UPME.....	3
2	Declaración de cumplimiento.....	4
3	Notas a los informes financieros y contables mensuales.....	4
3.1	Cuentas por cobrar - Transferencias.....	4
3.2	Activos Intangibles.....	5
3.3	Propiedades, planta y equipo	6
3.4	Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.....	7
3.5	Gastos por Depreciación y amortización	8



Unidad de Planeación Minero Energética

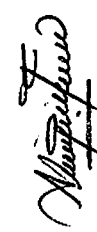
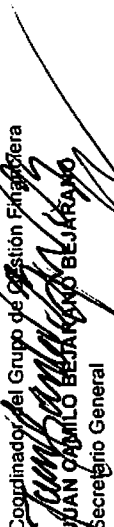
UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de situación financiera
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	Mayo de 2018	Nota	Mayo de 2018
ACTIVOS				
Activos corrientes				
Efectivo y Equivalente al Efectivo		18,319,405,376		11,678,842
Cuentas por cobrar de Transferencia	3.1	12,518,756,138		5,434,426,686
Otras Cuentas por Cobrar		108,238,427		41,063,398
Otros Activos		40,884,185		1,110,370,249
Activos Corrientes Totales		30,987,284,126	3.4	25,093,887,442
				8,833,939
				31,700,260,555
PASIVOS				
Pasivos corrientes				
Cuentas por pagar				11,678,842
Beneficios a los Empleados de corto plazo				5,434,426,686
Retención en la Fuente				41,063,398
Otras cuentas por pagar				1,110,370,249
Ingreso recibidos por anticipado/Transferencias				25,093,887,442
Pasivos Diferidos				8,833,939
Pasivos corrientes totales				31,700,260,555
Pasivos no corrientes				
Provisiones y Litigios	3.2	11,049,283,321		1,880,336,517
Pasivos no corrientes totales	3.3	15,700,824,567		1,880,336,517
Activos no Corrientes Totales		26,750,107,888		33,580,597,072
		(46,426,022)		
PATRIMONIO				
Capital Fiscal				22,510,542,737
Resultado del ejercicio				(5,151,462,196)
Impactos por la transición				6,797,714,401
Total patrimonio				24,156,794,942
Patrimonio y Pasivos Totales		57,737,392,014		57,737,392,014

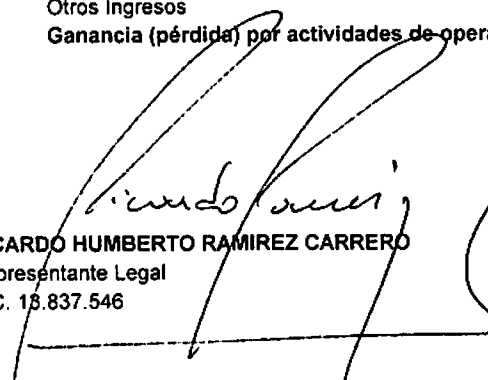

RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Representante Legal
C.C. 13.837.546


AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado - Contador
T.P. No. 38899-T
C.C. 31.885.770

Revisado por:


ALBEIRO GUZMÁN FORERO
Profesional Especializado
Coordinador del Grupo de Gestión Empresarial

JUAN CAMILO BEJARANO
Secretario General

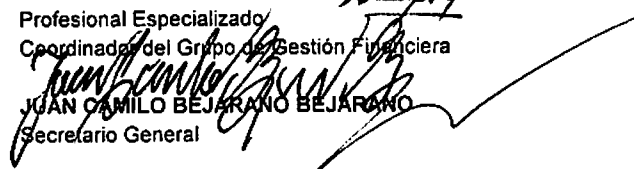
	Nota	Mayo de 2018
Resultado de periodo		
Ganancia (pérdida)		
Ingresos sin contraprestación	3.4	6,223,595,558
Gasto de Administración		9,301,975,843
Gasto de Generales		1,621,336,795
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	3.5	696,148,198
Gastos de Impuestos, contribuciones y tasas		120,675,181
Gastos Financieros		52,304,000
Gasto de Provisiones y Litigios		16,958,217
Otros Ingresos		434,340,480
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		(5,151,462,196)


RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Representante Legal
C.C. 13.837.546


AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesión: Profesional Especializado - Contador
T.P. No. 38899-T
C.C. 31.885.770

Revisado por:


ALBEIRO GUZMÁN FORERO
Profesional Especializado
Coordinador del Grupo de Gestión Financiera


JUAN CAMILO BEJARANO BEJARANO
Secretario General

1 Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

¿Qué es la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME?

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

MISIÓN

Planear de manera integral el desarrollo minero energético, apoyar la formulación de política pública y coordinar la información sectorial con los agentes y partes interesadas.

VISIÓN

“Consolidarnos como un referente internacional de innovación para la planificación integral del desarrollo y aprovechamiento de los recursos minero energéticos, a través de estudios, análisis y proyecciones, brindando información de alto valor agregado para la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones de sus grupos de interés, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental”.

VALORES UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 0548 de 2007 los valores institucionales de calidad, efectividad, responsabilidad, transparencia y servicio, así como también los valores individuales de honestidad, respeto, confianza, lealtad y compromiso.

OBJETO

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

OBJETIVOS Y FUNCIONES

Realiza la planeación integral del sector minero energético mediante evaluaciones, diagnósticos de la oferta - demanda de los recursos y elaboración de planes indicativos, como apoyo al Ministerio de Minas y Energía y los decisores de inversión.

Gestionar y administrar de forma integral la información de los sectores minero energético para apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados.

Apoyar al MME y otras entidades en la realización de las convocatorias del STN, evaluación de proyectos de cobertura, emisión de conceptos para otorgar incentivos, cálculo de precios base para liquidación de regalías, entre otros.

2 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de mayo de 2018, el cual pertenece al tercer mes del periodo de aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y **se encuentra expresado en pesos colombianos**.

Anterior al periodo de transición, los estados financieros fueron elaborados de acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública (en adelante, RCP V. 2007), por lo tanto, los efectos financieros de la transición hacia el Marco Normativo de Res. 533.

3 Notas a los informes financieros y contables mensuales

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, para los cuales las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación realiza la presentación de los estados de situación financiera y estado de resultados del mes de mayo de 2018 y sus notas explicativas.

A continuación, se presentan las partidas de mayor revelación e impacto para la UPME, en el mes de mayo de 2018:

3.1 Cuentas por cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Actualmente la UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL, dichos aportes son reconocidos en la cuenta de otras transferencias, teniendo en cuenta que estos no son cancelados en su totalidad al inicio de cada vigencia, los cuales son recibidos durante el periodo.

Tal como se evidencia a continuación en el presente cuadro la entidad ha recibido de los aportantes un total de \$18.798.726.862 para su ejecución:

APORTANTE	APORTES TOTALES	PAGOS HASTA MAYO 2018	APORTES PENDIENTES
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	7.829.370.750	(5.000.000.000)	2.829.370.750
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	7.829.370.750	(3.262.237.788)	4.567.132.963
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	7.829.370.750	(3.262.237.625)	4.567.133.126
ECOPETROL S.A	7.829.370.750	(7.274.251.450)	555.119.300
TOTALES	31.317.483.000	(18.798.726.862)	12.518.756.138

3.2 Activos Intangibles

Reconocimiento

La UPME reconocerá como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible mayor cuantía	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

La UPME medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de sistemas determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	2 a 18 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los activos intangibles del mes de Mayo:

DESCRIPCION	30/04/2018	AMORTIZACIÓN	31/05/2018
SOFTWARE	1.971.687.913	(92.803.618)	1.878.884.295

Durante el mes de mayo la entidad no realizó ninguna compra que afectará el costo de los activos desde la transición, para efectos de la implementación la entidad reconoció la amortización del mes afectando el resultado por valor de \$92.803.618. La amortización acumulada hasta la fecha asciende a un valor de \$3.325.270.518

En cuanto a los Derechos bajo la promesa de compraventa con ISAGEN, se conservan por el valor reconocido en el ESFA cifra que asciende a \$9.170.399.025, por lo cual y teniendo en cuenta la antigüedad del negocio, la UPME continúa gestionando ante ISAGEN si de acuerdo con los estudios de factibilidad, existirá o no cierre financiero, para proceder conforme a la norma según sea el caso.

3.3 Propiedades, planta y equipo

Reconocimiento

La UPME reconocerá como propiedades, planta y equipo:

- Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de propiedad, planta y equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 15 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	2 - 11 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 16 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%*

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehiculos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detalla la conciliación de las propiedades, planta y equipo del mes de Mayo:

DESCRIPCIÓN	30/04/2018	DEPRECIACIONES	30/05/2018
TERRENOS	2.114.999.220		2.114.999.220
EDIFICACIONES	12.933.870.988	(11.507.003)	12.922.363.985
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	212.194.131	(10.609.707)	201.584.424
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	440.206.812	(22.010.341)	418.196.471
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	39.747.947	(1.987.397)	37.760.550
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	6.231.492	(311.575)	5.919.917
BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	-	-
TOTALES	15.747.250.589	(46.426.023)	15.700.824.567

Durante el mes de mayo la entidad no realizó ninguna compra que afectara el costo de los activos desde la transición, para efectos de la implementación la entidad reconoció la depreciación del mes afectando el resultado por valor de \$46.426.023. La depreciación acumulada asciende hasta la fecha a un valor de \$ 1.877.929.771.

3.4 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades públicas.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

En el caso de la UPME, los ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos no ejecutados deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; y iv) ECOPETROL. Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes que a lo largo del año realizaron sus transferencias.

APORTANTE	AMORTIZACION DE APORTES	SALDO PDNTE AMORTI. MAY
INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	(2.141.685.084)	5.687.685.666
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	(1.591.778.844)	6.237.591.906
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	(1.591.778.844)	6.237.591.906
ECOPETROL S.A.	(898.352.786)	6.931.017.964
TOTALES	(6.223.595.558)	25.093.887.442

De acuerdo con el cuadro anterior, se evidencia que para el mes de mayo los aportantes Ecopetrol, Agencia Nacional de Minería, el Ministerio de Minas y Energía y la Interconexión Eléctrica han tenido un total amortizado de \$18.798.726.862, los cuales se han venido amortizando de acuerdo con la información suministrada por presupuesto mes a mes. Para el mes de mayo el total pendiente de amortizar de las transferencias de los aportantes asciende a \$12.518.756.138.

3.5 Gastos por Depreciación y amortización

Para el año 2018, la entidad reconoció un gasto de depreciación de las propiedades, planta y equipo y gasto por amortización de los activos intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles aprobadas en el manual de políticas contables de la entidad. A continuación, se detalla el gasto de las depreciaciones y amortizaciones con corte a mayo de 2018:

DESCRIPCION	MAYO
GASTO DEPRECIACIÓN	232.130.109
GASTO AMORTIZACIÓN	464.018.089
TOTAL DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACION	696.148.198

Los Suscritos RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO, Representante Legal y AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO, Profesional Especializado con funciones de Contador de la UPME, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996 y 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 182 de 2016 expedidas por la Contaduría General de la Nación.

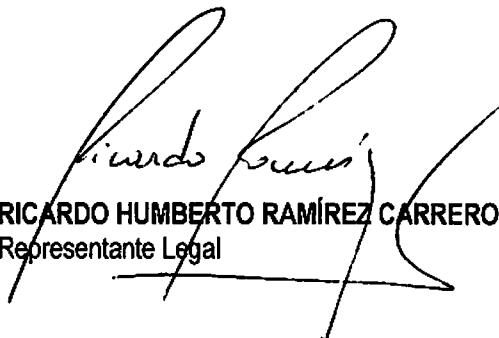
CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME con corte al 31 de mayo de 2018, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y éstos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015, de la Contaduría General de la Nación.

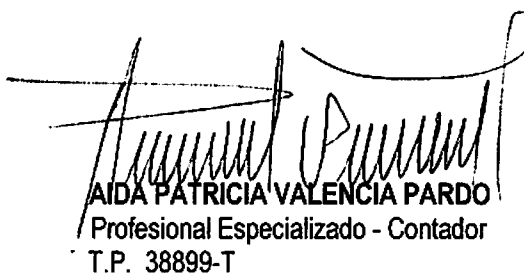
Que en los estados contables básicos de la UPME con corte a 31 de mayo de 2018, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31 de mayo de 2018.

Que los activos representan un potencial de servicios y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).



RICARDO HUMBERTO RAMÍREZ CARRERO
Representante Legal



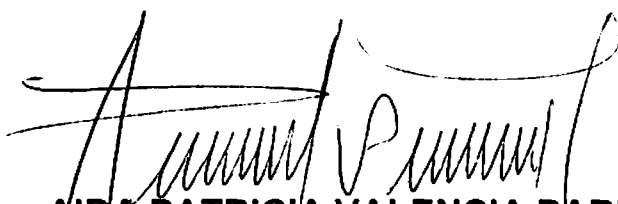
AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado - Contador
T.P. 38899-T

Elaboró: Aida Patricia Valencia
CC-053/18

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Aida Patricia Valencia Pardo, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las Resoluciones 706, 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a Publicar en un lugar visible y en la página web, el Estado de Situación Financiera a 31 de mayo de 2018, el Estado de Resultados por el periodo comprendido del 1º al 31 de mayo de 2018, de la entidad.

La presente acta se expide en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018).



AIDA PATRICIA VALENCIA PARDO
Profesional Especializado - Contador
T.P. No. 38899-T

Elaboró: Patricia Valencia
CC-059/18